

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA PRO SAN LUIS, AGOSTO 2020.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., por medio de la plataforma digital zoom, siendo las 18:00 horas del 26 de septiembre del 2020, se reunieron, de conformidad a la Convocatoria correspondiente, el Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, **Gustavo Puente Orozco**, en su carácter de Presidente Ejecutivo, como vocales nos acompañan: el **C.P. Sergio Raymundo Torres Aragón**, en representación de **Daniel Pedroza Gaitán** Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado; la Lic. **Rosa María Gutiérrez Salgado**, en representación de **Arturo Esper Sulaimán** Secretario de Turismo de Gobierno del Estado; la **Lic. Ana Laura Gómez Piñón**, en representación de **Fernando Chávez Méndez**, Secretario de Comunicaciones y Transportes y **Alejandro Manuel Cambeses Ballina** Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado. Nos acompañan también en este acto **Gabriela Rivera Grimaldo**, Directora General de la Agencia Pro San Luis, en su carácter de Secretaria, y la Titular de la Unidad de Transparencia, **Mireya Cantú Salais**, quien fungirá como su apoyo.

Nos encontramos reunidos, con el propósito de realizar la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Agencia Pro San Luis, bajo el siguiente:

### Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Instalación de la sesión y palabras de bienvenida a cargo de la Lic. Gabriela Rivera Grimaldo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de nuevas estrategias de promoción ante la situación ocasionada por COVID- 19.
5. Solicitud y en su caso autorización de nuevos acuerdos.  
*5.1 Aprobación del Proyecto del Presupuesto 2021 para la Agencia Pro San Luis.*
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la sesión.

### Desarrollo de la Reunión.

En el punto número **uno y dos** del Orden del Día, la Lic. Gabriela Rivera Grimaldo, en su carácter de Secretaria de esta H. Junta de Gobierno, procede a pasar lista a los asistentes y existiendo el quórum legal, se declara **formalmente instalada** la Reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida, da la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes en esta Segunda Sesión Ordinaria del 2020; cabe destacar que, es la primera reunión virtual que celebra este Órgano, y como sabemos se programó de esta manera debido a la contingencia sanitaria a nivel mundial provocada por el virus Covid-19. Se informa a los miembros de la Junta, que seguiremos realizando las reuniones, ordinarias y extraordinarias en su caso, de manera virtual hasta que se nos indique el regreso a la normalidad por parte del Gobierno Estatal.

En el punto **tres**, se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

En el **cuarto** punto del orden del día, la Lic. Rivera, hace saber a los asistentes que en el mes de abril, tomando en consideración el panorama en materia de promoción del Estado que se avecinaba por la pandemia del coronavirus, se trabajó en el desarrollo de nuevas estrategias de promoción, a través de 5 ejes:

#### 1. DESARROLLO DE NUEVOS CONTENIDOS

Partimos de la premisa *“Lo que hace a San Luis grande”* y se realizó una exhaustiva investigación para establecer e implementar, un sistema con la información más relevante sobre todos los sectores que comprende el Estado de San Luis Potosí, que se vinculan con proyectos de inversión. A raíz de ello, se desarrolló un índice temático para la investigación detallada de las ventajas competitivas del estado, que es el siguiente:

- I. Perfil Demográfico
- II. Perfil Económico
- III. Sectores Estratégicos
- IV. Sector Agropecuario
- V. Sector Turismo
- VI. Factores Cualitativos Clave. Calidad de Vida
- VII. Historia, Cultura y Entretenimiento
- VIII. Resumen, Ventajas Estratégicas Específicos

## **2. BRANDING DE LA MARCA DEL ESTADO.**

Nos basamos en el Plan de Mercadotecnia que se estableció en un evento anterior con nuestros aliados estratégicos, este fue:

**San Luis lo tiene todo....Conócenos!!!**  
Localización, Confianza, Potencial, Liderazgo

En donde se identificó un conjunto de atributos y valores, que hacen del estado de San Luis Potosí un destino atractivo para la inversión. Por lo que, dicho plan de marketing se desarrolló bajo los siguientes puntos:

- Resaltar en todo momento los valores de la marca.
- Generar credibilidad y confianza.
- Fortalecer la identidad de sus productos o servicios.
- Diferenciarse de la competencia.

## **3. EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

Esta estrategia, se dividió en dos actividades principales:

- **IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MARKETING DIGITAL**
  - Plan de Mantenimiento de la página web. Actualización de contenido, traducción y diseño.
  - Campaña Digital de Posicionamiento en LinkedIn. Campaña nueva, dirigida a nuestro público específico por medio de la red social más adecuada, se realizarán anuncios gráficos semanales, artículos mensuales, la creación de un blog en compañía de expertos, entre otros.
  - Actualización del diseño del video institucional promocional del Estado. Actualización de información y diseño.
- **PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB**
  - Actualización de contenidos estáticos: fotografías, flyers, brochures, e información de promoción en general.
  - Agregar nueva información al sitio de internet.
  - Cambios y adiciones de diseño gráfico del portal: promociones temporales, cambio de gráficos, diseño de banners, actualización de información en general.
  - Ajustes, cambios y afinaciones en general en toda la plataforma.
  - Soporte técnico sobre el uso del correo electrónico, y sitio de internet.
  - Traducción por perito certificado y programación de la versión en inglés
  - Optimización del sitio en búsquedas.

## **4. REDEFINIR PROGRAMAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS.**

Por su naturaleza, la Agencia considera a como aliados estratégicos a los Parques Industriales y Desarrolladores del Estado, Brokers, consultorías y despachos legales, así como Embajadas y Cámaras Empresariales.

Con motivo de la pandemia a nivel mundial, consideramos que era necesario redefinir las estrategias que se venían trabajando con dichos aliados, dando lugar a lo siguiente:

1. Se estableció un calendario de reuniones con aliados estratégicos, para el impulso en la promoción del Estado, así como la identificación de proyectos de inversión clasificados. Durante este periodo, se gestionó también, un ciclo de 10 reuniones virtuales, dedicadas principalmente a enfocar las estrategias de ventas en tiempos de crisis y perspectivas económicas ante esta nueva normalidad.
2. Diseño y elaboración de material promocional entregable para cada Aliado Estratégicos. Se realizaron tres formatos distintos, dirigido a cada uno de los grupos de aliados estratégicos para promoción del estado.

ALIADO ESTRATEGICO	MATERIAL PROMOCIONAL ENTREGABLE	STATUS
Parques y Desarrolladores	Infografías	Entregado
Brokers, consultorías y despachos legales	Brochure versión 1 y 2	Entregado
Embajadas y Cámaras Empresariales	Libro digital (versión resumida)	Terminada la versión en español, en proceso la versión en inglés y la entrega de ambas.

3. Contacto con Aliados Estratégicos. Se estableció un calendario para el contacto con cada uno de los aliados estratégicos, que comprende arranque, envío de material, seguimiento y retroalimentación.
4. Identificación de proyectos y reuniones. Durante estos meses, se identificaron 11 proyectos interesados en invertir en el Estado de San Luis Potosí, ya sea con proyectos nuevos o con ampliación de los ya existentes. A dichas empresas se les dio seguimiento con actividades en específico.

#### 5. E- SERVICES.

Se encuentra en proceso. Su finalidad es generar un vínculo para apoyar a los proyectos de inversión.

Al finalizar la presentación de las nuevas estrategias, se da un breve espacio para aclaración de dudas y comentarios.

En el punto **número cinco**, de conformidad a lo establecido por el artículo 9, fracciones VIII y XI, del Decreto de Creación de la Agencia Pro San Luis, la Lic. Gabriela Rivera Grimaldo, Directora de la Agencia Pro San Luis, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno, el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, que se resume de la siguiente manera:

#### SERVICIOS PERSONALES

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	PROYECTADO
1131 Sueldos	\$ 3,121,608.00
1321 Prima Vacacional	\$ 26,146.37
1323 Gratificación fin de año	\$ 390,201.00
1411 Aprobación Seguridad Social	\$ 292,432.17
1421 Aportación a Fondo de Vivienda	\$ 179,556.14
1431 Aportación al Sistema para el Retiro	\$ 184,942.83
1542 Prestaciones Contractuales	\$ 43,355.67
3982 Impuesto Sobre Nomina	\$ 89,532.78
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 4,327,774.94</b>
AUTORIZADO EN 2020	\$ 4,039,443.00
GASTO DE OPERACIÓN PROPUESTA 2021	\$ 1,173,825.00
AUTORIZADO 2020	\$ 1,124,775.00

Al finalizar la presentación del proyecto, pide la palabra el C.P. Sergio Torres Aragón, representante de la Secretaría de Finanzas, quien pregunta porque hubo un incremento en el capítulo mil, a lo que la Lic. Rivera contesta que las aportaciones de Seguridad Social pueden incrementar año con año, dependiendo de Oficialía Mayor y además esta propuesta se realiza con base en los ajustes del año pasado.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Económico, Gustavo Puentes Orozco comenta que uno de los objetivos principales de realizar esta reunión, es que la Junta de Gobierno conozca y apruebe el Proyecto de Presupuesto, según lo establecido en nuestra norma, pero a pesar de ello, estamos sujetos a la Secretaría de Finanzas. El proyecto que presenta la Agencia, a través de la Lic. Rivera es el mínimo que se necesita para funcionar con las nuevas estrategias.

Estando todos de acuerdo, una vez presentado el Proyecto de Presupuesto 2021, la Lic. Gabriela Rivera Grimaldo, directora de la Agencia Pro San Luis, presenta a La Junta de Gobierno de manera formal, para su aprobación la solicitud del siguiente acuerdo:

#### **1. JUSTIFICACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO 2021:**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9, fracciones VIII y IX del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Agencia Pro San Luis, publicado el 02 de octubre de 2015, en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"; la Lic. Gabriela Rivera Grimaldo, en su carácter de Directora General, presenta y somete a consideración de la Junta de Gobierno, para su aprobación el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

#### **ACUERDO APSL.20.01.26.08.2020**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 7°, fracción IV y 9°, fracciones VIII y IX del Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Agencia Pro San Luis, una vez analizada su procedencia, los miembros de la Junta de Gobierno de la Agencia Pro San Luis, aprueban el Presupuesto para el Ejercicio 2020.

A continuación, se somete a votación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno, aprobando por unanimidad el acuerdo **APSL.20.01.26.08.2020**; se procede a su firma en dos tantos.

En el **sexto punto** del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, la Lic. Rivera, pregunta a los miembros de esta Junta Directiva si existen dudas o algún otro asunto que les gustaría abordar en este apartado.

La Lic. **Rosa María Gutiérrez Salgado**, representante de la Secretaría de Turismo toma la palabra e informa que a raíz del pacto Alianza Centro Occidente, se está por lanzar la campaña en materia de turismo, exactamente el 10 de septiembre, se enviará la información a todos y solicita el apoyo para trabajar en conjunto. A lo que todos están de acuerdo.

Por su parte, la Lic. **Ana Laura Gómez Piñón**, representante de la SCT, pregunta ¿Cómo puede participar su Secretaría en los 5 ejes presentados en el apartado de Nuevas Estrategias? A lo que la Lic. Rivera responde que el desarrollo de contenidos es un tema que les compete a todos, nos podrían también compartir información acerca de la "red metro", para dar a conocer estos avances a los inversionistas. De igual manera, son relevantes los temas de infraestructura.

Por último, toma nuevamente la palabra la Lic. Rosa María Gutiérrez, quien nos informa que "Mezcal Benavente" esta por comenzar un curso de mezcal, para que los bar tender conozcan sobre el mezcal potosino en restaurantes y hoteles. Solicita el apoyo de todos para su difusión.

Una vez aclaradas todas las dudas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Reunión, siendo las 18:50 hrs. del mismo día, firmando al calce, de común acuerdo los que en ella participaron.

**GUSTAVO PUENTE OROZCO**  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONOMICO DE GOBIERNO DEL ESTADO

**SERGIO RAYMUNDO TORRES ARAGÓN**  
REPRESENTANTE DE DANIEL PEDROZA GAITÁN  
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO

**ALEJANDRO MANUEL CAMBESES BALLINA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE  
RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

**ROSA MARÍA GUTIÉRREZ SALGADO**  
REPRESENTANTE DE ARTURO ESPER SULAIMÁN  
SECRETARIO DE TURISMO DE GOBIERNO DEL  
ESTADO

**ANA LAURA GÓMEZ PIÑÓN**  
REPRESENTANTE DE FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ,  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GABRIELA RIVERA GRIMALDO**  
DIRECTORA GENERAL DE LA  
AGENCIA PRO SAN LUIS

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020 de la Honorable Junta de Gobierno de la Agencia Pro San Luis, realizada el 26 de agosto del 2020.